

CONTRATACIÓN PEONES PISCINAS

DÑA. CRISTINA REMIREZ MARQUÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGOTA

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Bargota, ha acordado proceder a la **CONTRATACIÓN DE DOS PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES/LIMPIEZA PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES, DURANTE 3 MESES (DEL 14 DE JUNIO A 13 DE SEPTIEMBRE) 28 HORAS SEMANALES, DE LUNES A DOMINGO:**

- **1º PUESTO CONTRATO DE INTERÉS SOCIAL (RESOLUCIÓN 251/2018 DE 7 DE MARZO) DEBERÁ CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

1.- **Estar inscritos como demandantes de empleo en la Agencia de Empleo de Estella, en la categoría de Peón, ANTES DEL 1 de JUNIO DE 2021.**

2.- **No haber sido contratado por el Ayuntamiento de Bargota al amparo de una convocatoria análoga a la presente durante un plazo igual o superior a tres meses en el año anterior.**

- **2º PUESTO CONTRATO OBRA O SERVICIO DETERMINADO DEBERÁ CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

1.- **Estar inscrito como demandantes de empleo en la Agencia de Empleo de Estella, en la categoría de peón, ANTES DEL 1 DE JUNIO de 2021.**

El procedimiento de contratación se realizará con la Agencia de Empleo de Estella, quien realizará el correspondiente sondeo.

El proceso de selección lo realizará el Ayuntamiento de Bargota y los interesados deberán presentar el curriculum en la secretaría del Ayuntamiento **hasta el MARTES 8 DE JUNIO a las 14 horas.**

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Bargota a 21 de mayo de 2021.

Presidenta Comisión Gestora
Cristina Remirez Marquínez